

BASES GENERALES
CONCURSO CARGO CONTRATA MUNICIPAL

La Ilustre Municipalidad de Requínoa, llama a concurso para proveer Cargo de Profesional a Contrata.

1.- **IDENTIFICACION DE CARGO:**

1 cargo Grado 11º, Escalafón Profesional, para desempeñar funciones en Dirección de Obras Municipales, deberá poseer Título Profesional de Arquitecto, Ingeniero Civil (OCC), Ingeniero Constructor o Constructor Civil.

1. Objetivo y Responsabilidad del Cargo

Se requiere la contratación de un profesional del área de la construcción para ejecutar labores de apoyo en Dirección de Obras Municipales de Requínoa, sujeto a responsabilidad administrativa de acuerdo a la Ley N° 18.883.

2. Funciones

- a) Revisión de expedientes de edificación y urbanización.
- b) Inspección Técnica de Obras.
- c) Informes para funcionamiento de locales comerciales.
- d) Confección de certificados, informes y documentación técnica.
- e) Atención de público en general.
- f) Notificar infracciones a la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y efectuar las denuncias ante los organismos correspondientes.
- g) Otros solicitados por su Jefatura.

3. Requisitos del Cargo (Educación, formación y experiencia)

Los funcionarios de Dirección de Obras Municipales se encuentran sujetos a las inhabilidades contempladas en el Artículo 13° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, por lo que se requiere no ejercer en la Comuna ni tener asuntos pendientes de esta índole al momento de asumir el cargo.

Educación:	De acuerdo lo establece el Artículo 17° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones: Título Profesional de Arquitecto, Ingeniero Civil (OCC), Ingeniero Constructor o Constructor Civil. Quien no cumpla con este requisito quedará fuera del proceso en la etapa de revisión de antecedentes.
Formación:	No requiere estudios de post título.
Experiencia:	No requiere experiencia mínima.
Otros:	Licencia de conducir, clase B.

4. Competencias requeridas para el cargo: <i>(Corresponden a todas aquellas competencias que son necesarias para el adecuado desempeño del cargo)</i>		Nivel de dominio: <i>(Se refiere al nivel de desarrollo o dominio esperado de la competencia requerida)</i>
1	Trabajo en equipo	Muy buena disposición para efectuar trabajo en equipo, ser proactivo respecto a prestar apoyo, poseer disposición para apoyar el trabajo de otras unidades en el ámbito de sus competencias.
2	Orientación de servicio al cliente	Poseer excelentes cualidades de buen trato hacia el público en general, tanto en oficina como en terreno. Ser capaz de explicar en forma clara, paciente y amable.
3	Adaptación al cambio	Debido al cambio constante en la normativa, se requiere la capacidad de aprender y adaptarse a nuevas funciones, en el ámbito de sus respectivas competencias.
4	TIC: Manejo de tecnologías de información.	Se requiere manejo computacional nivel usuario.
5	Planificación y organización/manejo del trabajo	Capacidad para organizar sus tiempos de trabajo de acuerdo a los requerimientos, sin incurrir en atrasos, y velando por ejecutar las labores en el menor tiempo posible.
6	Conocimientos técnicos/ profesionales	Conocimientos generales relativos a la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y normativa asociada.
7	Análisis/evaluación de problemas	Poseer capacidad para evitar el problema, resolver el problema, y ante caso de conflicto actuar siempre manteniendo el autocontrol y el buen trato hacia usuarios y compañeros de trabajo.
8	Conocimiento de la Comuna	Deseable que conozca la Comuna.

4.- PRESELECCION Y EVALUACION:

La preselección se realizará basándose en la revisión de antecedentes presentados por los postulantes, los que deben ser fidedignos y comprobables, ya que el Municipio podrá ratificar en el transcurso del proceso, siendo responsabilidad del postulante la información entregada.

La evaluación, se realizará tomando en consideración los siguientes factores:

- | | |
|--|-----|
| a) Formación Académica | 30% |
| b) Experiencia Laboral (pública o privada) | 20% |
| c) Competencias (entrevista personal) | 50% |



Tabla de Ponderación					
Factor	Variable	Puntaje Optimo	Puntos Obtenidos	%	Puntaje Final
Estudios	Título Habilitante	100			
	Subtotal	0		30%	0

Experiencia Laboral	Sin experiencia	0			
	De 01 a 03 Años	25			
	De 04 a 06 Años	50			
	De 07 a 09 Años	75			
	10 Años o más	100			
Subtotal	0			20%	0

Entrevista Personal Ponderación 15% Seguridad, Desenvolvimiento y Expresión Verbal	Muy Bueno	100			
	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal Ponderación 30% "Conocimiento del Área"	Muy Bueno	100			
	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal Ponderación 5% Presentación Personal	Muy Bueno	100			
	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
Subtotal	0			50%	0

TOTAL PUNTAJE	0
----------------------	----------

5.- POSTULACION Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES:

Para la postulación los (las) interesados (as) deberán presentar, además, la documentación que se indica a continuación:

5.1.-	Carta dirigida al Sr. Alcalde don Waldo Valdivia Montecinos, indicando el nombre del concurso y cargo al que postula.
5.2.-	Currículo vitae con número de teléfono de ubicación.
5.3.-	Certificado de Título original o copia autorizada ante Notario.
5.4.-	Copia de licencia de conducir, al día.
5.5.-	Documentos que acrediten experiencia, en caso de tenerla.
5.6.-	Copia de cédula de identidad.

Nota:

- La documentación deberá ser entregada en sobre cerrado y ser presentado en la Oficina de Partes de la Municipalidad de acuerdo al calendario establecido.
- En el anverso del sobre se deberá indicar:
 - El nombre del postulante.
 - Cargo al que postula.

Por el sólo hecho de la presentación de los antecedentes, se entenderá que el postulante ha estudiado y conocido las bases, verificando su concordancia, conocimiento y cumplimiento de los requisitos del cargo a que postula.

6.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

6.1.-	PUBLICACIONES:	
6.1.2.-	Página Web www.requinoa.cl	lunes 04 de abril de 2021
6.2.-	ENTREGA DE BASES:	
	En Departamento de Recursos Humanos en horario de oficina de 8:30 a 13:00 hrs, último día hasta las 11:30 hrs. en Av. Comercio N°121, comuna de Requínoa o Descarga en página Web www.requinoa.cl .	Desde el día lunes 04 de abril 2022 hasta el jueves 14 de abril de 2022.
6.3.-	RECEPCION DE ANTECEDENTES:	
	En sobre sellado, en el Oficina de Partes, en horario de 8:30 a 13:00 hrs y de 14:00 a 16:00 horas, ultimo día 8:30 a 11:00 Hrs. Av. Comercio N° 121- comuna de Requínoa.	Hasta el día jueves 14 de abril de 2022.
6.4.-	SELECCIÓN INICIAL:	
	Comunicación a los postulantes preseleccionados, e indicación de fecha y hora de Entrevista Personal.	Martes 19 de abril de 2022.
6.5.-	ENTREVISTA COMITÉ DE SELECCION:	
	A postulantes preseleccionados, de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 16:00 hrs. en el Salón de Reuniones municipalidad, ubicada en Avenida Comercio N° 121, Requínoa.	miércoles 20 de abril de 2022
6.6.-	PRESENTACION TERNA SR. ALCALDE	Jueves 21 de abril de 2022.
6.7.-	RESOLUCION DEL CONCURSO	Lunes 25 de abril de 2022.
6.8.-	FECHA ESTIMADA QUE SE ASUME EN EL CARGO	Lunes 02 de mayo de 2022.